

Al Despacho del señor Juez, informando que el auto que decreta pruebas, se encuentra ejecutoriado y en firme. Bucaramanga, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020).

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede y en virtud de lo establecido en numeral 2 del artículo 30 de la ley 1116 de 2006, se fija como fecha y hora para la AUDIENCIA VIRTUAL DE RESOLUCIÓN DE OBJECIONES el día DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:30 A.M.

Lo anterior, siendo esta la fecha más próxima para el efecto, en virtud de estar copado todo el calendario de audiencias a dicha fecha.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7 del Decreto legislativo 806 del 4 de Junio de 2020, se advierte que la señalada audiencia se realizará bajo la plataforma virtual MICROSOFT TEAMS para lo cual previamente por secretaría se enviará a la dirección de correo electrónico de los apoderados, partes y demás intervinientes reportada en la demanda y/o contestación de la misma, la invitación correspondiente para que en la fecha y hora programada se puedan conectar, accediendo a través del link que se denomina “unirse a la reunión”.

En los siguientes enlaces encontraran un tutorial que les enseñará el funcionamiento de la aplicación MICROSOFT TEAMS:

<https://www.youtube.com/watch?v=IUe4QE6lF18>
<https://www.youtube.com/watch?v=FEE07Va0QUA>
<https://www.youtube.com/watch?v=mZ3KEji-0y0>

De igual forma se indica a los apoderados, a las partes y demás intervinientes que podrán comunicarse previamente al teléfono 3152245797, en caso de presentar problemas para la conexión o de necesitar ayuda para la misma.

NOTIFÍQUESE,

ELKIN JULIÁN LEÓN AYALA
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 083 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día <u>25 de agosto de 2020</u>
CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS Secretario